

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2020
--

ASISTENTES

D. Rafael Moreno Ruiz (Presidente)
D. Fernando Ariza Rodríguez (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Carlos Quero Pabón
D^a. Iratxe Galdeano Larisgoitia
D. Aitor Milner Resel
D. Gregorio Gil de Rozas Balmaseda
D. Joaquín Benavides
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui
D. José Gabriel Puche de la Horra

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

Siendo las 18h del día 12 de mayo, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, en la sede virtual del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Moreno Ruiz, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de las Actas de las reuniones de 14 de abril (ordinaria) y 27 de abril (extraordinaria).
2. Revisión de Comités y Grupos de Trabajo del Instituto de Actuarios
3. Grupo de Trabajo de Monitorización de la tendencia de mortalidad
4. Información de Grupos de Trabajo.
5. Riesgo sistémico. Colaboración con la AMCESFI (Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera).
6. Informe EPAF.
7. Altas y bajas.
8. Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE 14 DE ABRIL Y 27 DE ABRIL

Se aprueban.

PUNTO 2.- REVISIÓN DE COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS

El Presidente expone la relación de miembros y representantes en los distintos Comités y Grupos de Trabajo del Instituto, así como aquellos otros existentes de los reguladores y de las Administraciones en los que participamos con representantes.

Asimismo, recuerda que es necesario crear el Comité de Disciplina.

Se incide en la necesidad de que todos los Comités y Grupos de Trabajo tengan unos Términos de Referencia (ToR).

Se acuerda enviar una carta de agradecimiento a todos los colaboradores y miembros del Instituto que participan en estas labores.

Y en relación a los representantes del Instituto en la Actuarial Association of Europe, expone quiénes ostentan la representación y/o actúan como observadores, y se proponen los siguientes nombramientos:

- Comité de Profesionalismo: nombrar a Fernando Ariza en sustitución de Luis Sáez de Jáuregui, quien continuará como observador;
- Grupo de Trabajo Roles del Actuario: nombrar a Rafael Moreno como observador;
- Comité de Educación: nombrar a Iñaki de la Peña como observador, en sustitución de Francisco Muñoz Murgui.
- Grupo de IFRS17: nombrar a Joaquín Benavides en sustitución de Aitor Milner.

Asimismo, se propone y acuerda renovar al Consejo de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera (EPAF).

PUNTO 3.- GRUPO DE TRABAJO DE MONITORIZACIÓN DE LA TENDENCIA DE MORTALIDAD

El Sr. Ariza explica la propuesta de miembros y de objetivos a lograr con la creación de este Grupo de Trabajo, que se denominaría Centro Bioactuarial de Investigación:

Alcance

El IAE en su reunión de Junta de Gobierno de 27 de abril de 2020, manifiesta el interés en la constitución del *Centro Bioactuarial de Investigación (CBI)*.

El objetivo es desarrollar modelos actuariales biométricos sobre la base de la experiencia de la población española y de la industria aseguradora.

Desde IAE ofrecemos el observatorio como instrumento de asesoramiento a las autoridades regulatorias en la toma de decisión en relación con la suficiencia, rigor y actualización en el tiempo de los distintos riesgos relacionados con la vida humana. En este sentido el IAE garantiza la independencia y monitorización continua de las tablas biométricas acorde con las mejores prácticas internacionales en graduación biométrica.

El IAE con la constitución del CBI da cumplimiento a uno de sus principios rectores como es el de aportar a la sociedad modelos actuariales que permitan la gestión prudencial de los riesgos biométricos.

Miembros

Con el objetivo de garantizar su operatividad el Centro estará formado por un número reducido de miembros que inicialmente serán:

- José Miguel Rodríguez-Pardo como coordinador del Centro
- María Luz Durban, como responsable cuantitativa
- José Gabriel Puche, como miembro de la Junta de Gobierno del IAE
- Javier Olaechea, como Director General del IAE.

El reporting será directamente a la Junta de Gobierno a través de su coordinador o alguno de sus miembros designados.

Proyectos para desarrollar

El CBI desarrollará su actividad en una doble estrategia

1. Monitorización anual y permanente de la tendencia de la longevidad en España, actualizando los valores de la tabla regulatoria y modelizando la tendencia de manera alternativa que sirva de contraste a la tabla regulatoria avanzando en lo que debe convertirse en el modelo propio del IAE.
2. Modelización de datos de interés para organismos públicos, fundaciones o patronales, como por ejemplo:
 - a. Modelos de mortalidad base, morbilidad, discapacidad, etc. (en colaboración con la DGSFP, UNESPA, CNEPS...)
 - b. Modelos que sean de interés por organismos públicos, DGSFP, Seguridad Social, CCAA...

En relación con el alance anterior, se abordarán estudios biométricos de interés para la Junta de Gobierno del IAE.

No se contempla la posibilidad de realizar estudios para una entidad particular y que suponga un uso empresarial del modelo.

Propuesta Económica

Los proyectos que se van a desarrollar requieren un presupuesto económico estable y que permita retribuir la dedicación de los expertos cuantitativos liderados por María Durban.

Para ello se firmaría un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Actuarios Españoles y la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) que posibilite el desarrollo de los trabajos. La duración del convenio sería de 3 años.

El importe anual para el desarrollo y actualización de la tendencia de la longevidad será de 5.000€ más IVA (21%).

El resto de los proyectos requieren un presupuesto ad hoc que requiere la conformidad de las partes firmantes del convenio

La aportación económica del convenio tiene como finalidad exclusiva financiar el desarrollo de las funciones cuantitativa y cuantitativa del trabajo investigador realizado por la UC3M.

Se acuerda formalizar el convenio, y redactar internamente las normas de funcionamiento para este trabajo.

Se incide en que las conclusiones del trabajo tienen que ser del Instituto de Actuarios Españoles, que no puede haber coincidencia de mensaje con el mismo dato, y que los términos de referencia deben establecer que los resultados son del Centro Bioactuarial de Investigación (CBI) del IAE y que la interlocución siempre debe ser con el CBI del IAE.

El Sr. Sáez de Jáuregui indica que el Instituto, históricamente, no ha retribuido estos trabajos, aunque la mayoría de los colegios y asociaciones europeas sí lo hacen, y que es un paso relevante. El Sr. Ariza indica que lo que se retribuye es un trabajo de investigación de una Universidad, principalmente por hacer el trabajo cuantitativo.

El Sr. Nadal solicita que se busque financiación para estos trabajos.

Se pedirá el borrador de convenio a la UC3M, y se supervisará por Fernando Ariza y José Gabriel Puche, proponiéndose las modificaciones que sean precisas. El contrato debe definir la propiedad intelectual, y que se trata de un centro de referencia al que se accede desde el Instituto, sugiere el Sr. Sáez de Jáuregui.

PUNTO 4.- INFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

El Presidente informa que le gustaría que se realizase un seguimiento e información a la Junta de Gobierno con una periodicidad mensual, de los trabajos que se estén desarrollando en Comités y Grupos de Trabajo.

Asimismo se comenta el documento del Grupo de Trabajo de IFRS17 que ha remitido el Sr. Benavides, y unánimemente se le felicita. El Sr. Sáez de Jáuregui sugiere la conveniencia de denominar el documento "Rol del Actuario en IFRS17" en lugar de "Rol del Área Actuarial en IFRS17".

PUNTO 5.- RIESGO SISTÉMICO. COLABORACIÓN CON LA AMCESFI.

El Director General comenta las informaciones que han empezado a aparecer en prensa relativas a riesgo sistémico, y recuerda que el Instituto de Actuarios Españoles es una organización de consulta de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), y que debemos estar preparados por si llega el momento en que recurran a nosotros.

PUNTO 6.- INFORME EPAF

El Director General indica que desde la declaración del estado de alarma, se han realizado y publicado 6 webinars gratuitos, con bastante éxito de visualizaciones. Asimismo informa que están programados otros 3 webinars, y que sigue buscando más contenidos para ese formato.

Respecto a los cursos que tenían programados este primer semestre, dos pasarán a ser on line, y el curso de programación en Python se mantiene suspendido hasta septiembre, con la previsión de desdoblar grupos para que no haya más de 8/9 personas en el aula y tomar las medidas de higiene necesarias.

De cara a futuros cursos, como consecuencia de las medidas preventivas, el aforo del aula quedará reducido. Lo más probable es que al 30%, lo que supone hasta 8/9 asistentes.

Asimismo, el Sr. Olaechea informa que está estudiando opciones de "video sites" para poder alojar más videos bajo demanda, e incluso dar la opción de "compra" de cada curso grabado. La opción del directo está resuelta y en uso desde hace 2 años, pero este sería un paso más.

PUNTO 6.- ALTAS Y BAJAS

Se aprueban.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda convocar las siguientes reuniones de la Junta de Gobierno:

- Extraordinaria, el 18 de mayo por escrito y sin sesión, para tratar la próorroga de plazo de celebración de la Asamblea General;
- Extraordinaria, el martes 2 de junio, a las 18h, para continuar avanzando respecto al Centro Bioactuarial de Investigación y el Plan Estratégico;
- Ordinaria, el martes 9 de junio, a las 18h.

Se recuerda que la duración debe procurar ser de 2 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:45h.